

Guayaquil, 30 de marzo del 2018

Señores
ACCIONISTAS
CORPORACION RAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y al mando estatutario de la Empresa, pongo en conocimiento el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Los Estatutos Financieros que examiné en el transcurso del año fueron verificados con los registros contables, los mismos que guardan relación con los saldos.

Las pruebas selectivas de verificación de saldos y conceptos que efectué revelan que el Balance General por el Ejercicio Económico del año 2017 de CORPORACION RAR S.A. reflejan en forma razonable la situación económica y financiera de la Empresa, aplicadas de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestro país y Normas Internacionales de Información Financiera.

De los señores Accionistas.

Atentamente,



Econ. Llanina Franco Zavala
C.I. 090791021-0
COMISARIO